

SANTA CRUZ, 15 de Noviembre de 2021.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:
2. Decreto Exento N° 105, del 01 de Febre 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Memorándum N°16 del Encargado Servicio de Movilización.
4. Memorándum N°90, de Directora de Salud Municipal.
5. Decreto Exento N°3072 de fecha 26 de Octubre de 2021, llamado a licitar.
6. El Acta de Evaluacion de 11 de Noviembre de 2021.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-45-L121**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de adquirir **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SANTA CRUZ"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

1.- ADJUDÍQUESE, licitación pública **N° 3864-45-L121**, al siguiente proveedor: **UBALDINA DEL CARMEN PARRAGUEZ VARGAS (TIA UBE)**, Rut: **11.760.417-9**, por un monto de **\$2.800.000 Exento de Impuesto**, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)